



La Escuela Federal de Formación Judicial y el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial de la Federación tiene el agrado de invitarle a las:

“Jornadas de Introducción al estudio de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”

Objetivo del curso: el participante comprenderá las bases conceptuales y antecedentes que dieron origen a la creación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, conocerá su estructura orgánica, los principios de la mediación y los procedimientos para su aplicación. Asimismo, identificará los desafíos para su implementación, y conocerá estrategias para superar las barreras tradicionales en la resolución de conflictos. Ello con la finalidad de aplicar eficazmente los procedimientos de la mediación en solución de controversias en el ámbito público y privado.

Coordinador académico del curso: Mtro. José Antonio Morales Yáñez.

Dirigido a: personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial de la Federación, a los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas, personas integrantes de los Centros e Institutos de Conciliación y/o Mediación del país, facilitadores y mediadores privados, abogados y público en general interesado en el tema.

Modalidad: híbrida.

La primera sesión se llevará a cabo en el **Auditorio Ministro José Vicente Aguinaco Alemán**, ubicado en Avenida Revolución 1886, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000, Ciudad de México, CDMX (cupos limitados), con transmisión simultánea por medio de la plataforma YouTube.

El resto de las sesiones se realizarán en modalidad virtual por medio de la plataforma YouTube de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Cupo máximo:

Presencial: 99 personas. Tendrán prioridad las y los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación. Las demás personas miembros de los poderes públicos, así como público en general

serán admitidos con la limitante, en primer término, del espacio físico del inmueble y, en segundo lugar, al orden cronológico de inscripción y de entrega de los documentos solicitados debidamente requisitados.

Virtual: sin límite.

Días y horario: 29 y 31 de octubre, 5 y 7 de noviembre de 2024 de las 17:00 a las 20:00 horas.

Inscripciones: el registro se habilitará a partir de las 12:00 horas del 17 de octubre y concluirá a las 23:59 horas del 22 de octubre de 2024. [Horario Ciudad de México].

Lista de personas admitidas: 25 de octubre de 2024.

Requisitos de ingreso: para determinar el ingreso al programa académico se considerará lo siguiente:

ÚNICO.- Cédula profesional a color de licenciatura en derecho o carrera a fin (por ambos lados), si es cédula electrónica, solo el anverso.

Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al portal de internet de la Escuela Judicial: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- b Buscar en el carrusel de eventos el programa “Jornadas de Introducción al estudio de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”.
- c Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados (disponible únicamente durante el período de inscripción).
- d Subir el documento en formato PDF la cédula señalada en los requisitos de ingreso.

[NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario].

Lineamientos: los lineamientos y la forma específica de evaluación del programa serán publicados en el aula virtual de la EFFJ.

Mayores informes: mgonzalezgar@cjf.gob.mx, gbarrientos@cjf.gob.mx y eeserranoh@cjf.gob.mx